

Acta N° 2 Control de requisitos y valoración de méritos y antecedentes: En la ciudad de Montevideo, el día 22 de agosto de 2024, y siendo la hora 12, se reúne formalmente el Tribunal de Concurso designado por Resolución ministerial de fecha 9 de julio de 2024, integrado por: el Crio. Gral. Lic. Analista en Sistemas Fabricio Fagúndez, Crio. Gral. (PE) Gerardo Smaluk y Crio. (PA) Ana Laura Díaz, para intervenir en el proceso de selección del llamado en la modalidad de Méritos y Antecedentes con número 7134/2024, publicado en el Portal de Uruguay Concurso y sitio web ministerial, para el cargo de Oficial Ayudante (PE) TIC, en la especialidad de Torrero. -----

Analizadas las bases generales del llamado, el Tribunal procede a cotejar la documentación aportada, donde surge que dos postulantes la presentan, realizando el control correspondiente al cumplimiento de los requisitos excluyentes, y resuelve que:-----

1. El postulante N.º **538492** no continua en el proceso de selección debido a que no cumple con el requisito excluyente previsto en el Formulario descripción del puesto de las Bases Generales numeral 9.1 A) Formación: "Bachillerato de Enseñanza Secundaria- 6to. Año de liceo o su equivalente en UTU".-----

2.El postulante N.º **538084** no continua en el proceso de selección debido a que no cumple con el requisito excluyente previsto en el Formulario descripción del puesto de las Bases Generales numeral 9.1 B) Experiencia: "Experiencia comprobable en tareas de altura".-----

3. Los postulantes que se detallan a continuación no continúan en el proceso de selección por no haber presentado en tiempo y forma la documentación requerida: 538054 – 538071 – 538087 – 538095 – 538099 – 538103 – 538107 – 538123 – 538124 - 538125 – 538132 – 538143 – 538146 – 538155 – 538172 – 538181 – 538184 – 538189 – 538192 – 538198 – 538205 – 538208 – 538211 – 538223 – 538225 – 538235 – 538242 538324 – 538331 – 538346 – 538347 – 538379 – 538380 – 538389 – 538394 – 538397 538404 – 538417 – 538427 – 538444 – 538451 – 538454 – 538455 – 538465 – 538466 – 538467 – 538470 – 538477 – 538479 – 538487 – 538500 – 538501 – 538504 – 538505 – 538506 – 538507 – 538509 – 538510 – 538514. -----

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, surge de lo actuando que no se cuenta con postulantes que cumplan con los requisitos excluyentes previstos en las Bases generales de la presente convocatoria, por lo cual este Tribunal resuelve elevar estos antecedentes a consideración del Jeraarca de la Unidad, a los efectos de que se declare desierto el

presente, concluyendo de esta forma sus actuaciones en el marco del llamado N°7134/2024.-----

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----

DIRECTORA DE LA DIVISION
DESARROLLO HUMANO

Crio. (PA)

Ana Laura DIAZ

Crio. Gral.(PE) Gerardo Smaluk

Crio. Gral. Lic. A/S

Fabricio FAGUNDEZ LEMES
Encargado del Área TIC - DSI
Ministerio del Interior